

II. SECTOR EXTERNO

El exceso de demanda agregada impulsado por los desequilibrios fiscales se manifestó no sólo en tasas inflacionarias sin precedentes en la historia económica del país, sino también en una crisis de balanza de pagos durante el primer semestre de 1990. Este resultado fue consecuencia, además, del esquema impulsado desde octubre de 1989, por el cual se mantuvo el pago de la mayor parte de las importaciones con recursos del mercado oficial cuya cotización fue bastante inferior a la prevaleciente en el mercado paralelo.

El inicio del programa de estabilización significó, en el ámbito del sector externo, la unificación cambiaria en el mercado libre interbancario, finalizando así la aplicación de tipos de cambio diferenciados. De esta manera, se adoptó un sistema de flotación interbancaria en el que la autoridad monetaria participó inicialmente con énfasis en la remonetización de la economía y, posteriormente, como un agente más en el mercado cambiario.

El cambio de rumbo dispuesto por las nuevas autoridades implicó, adicionalmente, la adopción de medidas de más largo alcance, como son la remoción de las trabas al comercio exterior y la intensificación de las negociaciones con nuestros principales acreedores. De esta manera, se llevó a cabo las primeras medidas de liberalización del comercio exterior y reducción de los niveles arancelarios y su dispersión, así como la eliminación de los tratos preferenciales y exoneraciones en materia de gravámenes a las importaciones. En materia de exportaciones, se eliminó el subsidio tributario a las exportaciones no tradicionales denominado Certificado de

Banco Central de Reserva del Perú

Reintegro Tributario a las Exportaciones no Tradicionales (CERTEX), el cual llegaba a transferir entre 25 y 45 por ciento del valor exportado.

Junto con el programa de estabilización y el inicio de la anulación de las barreras al intercambio comercial con el exterior, las nuevas autoridades emprendieron las acciones necesarias para romper con el aislamiento financiero internacional. De esta manera, se reanudaron las conversaciones con los acreedores externos y en especial con los organismos internacionales para lograr un esquema de renegociación global de la deuda externa el que, dada la magnitud de los atrasos y las perspectivas de mediano plazo de las cuentas externas, requerirá de un tratamiento concesional. En este marco se inició la negociación de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), institución con la que se aplicaría un nuevo esquema denominado "Acumulación de Derechos", mediante el cual se lograría regularizar los atrasos de la deuda del Banco Central con dicho organismo internacional. Paralelamente, se iniciaron los tratos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, a los que se reanudó el pago del servicio en el mes de octubre.

Como resultado de la aplicación del nuevo programa económico se logró revertir la tendencia negativa de las cuentas externas, sentándose bases más sólidas para el equilibrio externo de mediano plazo.

1. BALANZA DE PAGOS

En 1990 la balanza de pagos presentó un superávit de US\$ 146 millones, menor en US\$ 717 millones al registrado el año previo. Este menor saldo positivo se explica por un deterioro de la balanza en cuenta corriente, la cual pasó de un superávit de US\$ 347 millones en 1989 a un déficit de US\$ 665 millones en 1990.

Las políticas expansivas de demanda llevadas a cabo desde el cuarto trimestre de 1989 se tradujeron rápidamente en un desequilibrio creciente en el sector externo, que determinó un déficit de balanza de pagos de US\$ 706 millones en el primer semestre de 1990. En contraste, y como consecuencia de la adopción de un esquema global de estabilización económica que permitió un saldo comercial favorable y la captación de divisas por la autoridad monetaria, en el segundo semestre del año el resultado de la balanza de pagos se transformó en un superávit equivalente a US\$ 854 millones. Paralelamente, el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de un déficit de US\$ 695 en el primer semestre de 1990 a un superávit de US\$ 30 millones en el segundo semestre. Cabe destacar que tanto las adquisiciones de divisas del instituto emisor, cuanto las mayores captaciones de depósitos en moneda extranjera por las

Memoria al 31 de diciembre de 1990

instituciones financieras, explican la transformación del déficit de la balanza neta básica de US\$ 215 millones en un resultado superavitario de la balanza de pagos.

CUADRO 14

**BALANZA DE PAGOS 1/,2/
(Millones de US dólares)**

	1988	1989				AÑO	1990				AÑO
		I	II	III	IV		I	II	III	IV	
I. BALANZA EN CTA. CTE.	-1 029	118	107	259	-137	347	-532	-163	14	16	-665
A. Balanza comercial	-99	300	343	470	84	1 197	-238	112	248	269	391
1. Exportaciones FOB	2 691	814	906	929	839	3 488	779	739	913	845	3 276
2. Importaciones FOB	-2 790	-514	-563	-459	-755	-2 291	-1 017	-627	-665	-576	-2 885
B. Servicios financieros	-765	-168	-156	-160	-153	-637	-157	-183	-179	-174	-693
3. Sector público	-594	-127	-118	-125	-113	-483	-128	-146	-137	-144	-555
4. Sector privado	-171	-41	-38	-35	-40	-154	-29	-37	-42	-30	-138
C. Servicios no financieros	-376	-69	-141	-108	-130	-448	-191	-146	-127	-146	-610
D. Pagos de transferencia	211	55	61	57	62	235	54	54	72	67	247
II. CAPITALES A LARGO PLAZO	743	135	173	132	254	694	121	117	121	91	450
E. Sector público	718	142	165	130	200	637	112	101	122	135	470
5. Desembolsos	350	73	96	79	132	380	56	42	63	84	245
6. Refinanciación 3/	0	699	0	0	0	699	0	0	0	0	0
a. De amortización	0	615	0	0	0	615	0	0	0	0	0
b. De intereses	0	84	0	0	0	84	0	0	0	0	0
7. Amortización	-1 492	-327	-295	-281	-303	-1 206	-276	-262	-278	-327	-1 143
8. Otros capitales 4/	1 860	-303	364	332	371	764	332	321	337	378	1 368
F. Sector privado	25	-7	8	2	54	57	9	16	-1	-44	-20
III. BALANZA NETA BASICA (I+II)	-286	253	280	391	117	1 041	-411	-46	135	107	-215
G. Capital corto plazo 5/ y Errores y omisiones	-112	13	117	-88	-220	-178	-218	-31	430	180	361
IV. BALANZA DE PAGOS (III+G)	-398	266	397	303	-103	863	-629	-77	565	287	146

1/ Preliminar

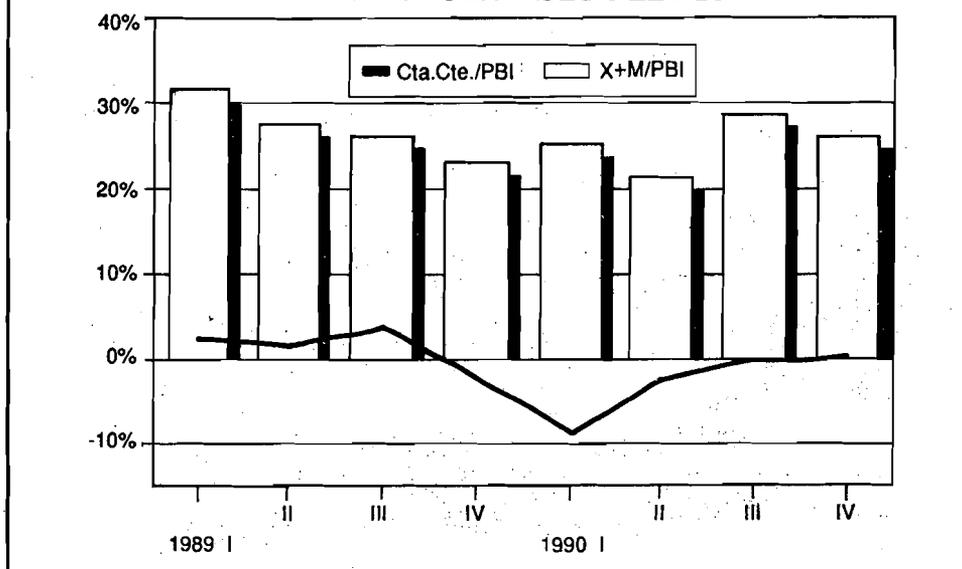
2/ Excluye el costo financiero del servicio impago.

3/ Corresponde a los alivios obtenidos en los acuerdos de renegociación.

4/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

5/ Incluye asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG).

GRAFICO 3: CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS Y TOTAL DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES COMO PORCENTAJES DEL PBI



A. BALANZA COMERCIAL

En 1990 la balanza comercial registró un superávit de US\$ 391 millones, menor en US\$ 806 millones al de 1989, debido principalmente al incremento en las importaciones, en respuesta tanto a los tipos de cambio preferenciales para importaciones en el primer trimestre, cuanto por el hecho que en 1989 se registró el nivel de importaciones más bajo de los últimos cinco años. Asimismo, se observó un descenso moderado de las exportaciones.

Cabe destacar que la balanza comercial mostró una mejora sostenida a lo largo del año, pasando de un déficit de US\$ 238 millones en el primer trimestre hasta alcanzar un saldo favorable en US\$269 millones en el último trimestre de 1990. Este comportamiento se debe en primer lugar a la fuerte concentración de importaciones efectuadas durante los primeros meses del año, la cual se fue reduciendo a medida que se iba restringiendo la cobertura del Mercado Unico de Cambios (MUC) y por efecto de las medidas adoptadas por el nuevo gobierno. Adicionalmente las exportaciones también presentan una mejora a lo largo del año sustentada en el mejor desempeño de las exportaciones de hidrocarburos y de productos mineros y agropecuarios.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

i. Exportaciones

Las exportaciones de bienes alcanzaron en 1990 un nivel de US\$ 3 276 millones, inferior en 6 por ciento al del año precedente como resultado de un menor valor exportado de productos tradicionales. De esta manera, la proporción de exportaciones no tradicionales aumentó de 28 por ciento a 30 por ciento.

La disminución en el valor exportado de los productos tradicionales se debió básicamente a las menores cotizaciones recibidas, registrándose un efecto precio neto negativo de US\$ 151 millones. En términos globales, los menores precios de los productos mineros, pesqueros y el café, así como el menor volumen embarcado de algodón, café y plomo, fueron compensados parcialmente por las mayores cotizaciones de los hidrocarburos y el algodón, y los mayores volúmenes de azúcar, oro y zinc.

CUADRO 15

**EXPORTACIONES FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS 1/
(Millones de US dólares)**

	1988	1989					1990				
		I	II	III	IV	AÑO	I	II	III	IV	AÑO
I. Productos tradicionales	1 944	613	663	673	560	2 509	537	502	679	584	2 302
Mineros	1 205	330	431	398	389	1 548	370	309	427	365	1 471
Petróleo y derivados	166	59	60	46	52	217	50	38	74	101	263
Agrícolas	167	59	44	82	54	239	25	38	72	42	177
Pesqueros	357	134	101	125	50	410	79	107	92	62	340
Otros	49	31	27	22	15	95	13	10	14	14	51
II. Productos no tradicionales	747	201	243	256	279	979	242	237	234	261	974
Agropecuario	96	27	25	30	30	112	25	24	28	38	115
Textiles	257	67	84	86	109	346	89	85	93	100	367
Pesqueros	95	30	29	33	26	118	32	32	27	26	117
Metal-mecánicos	25	5	5	8	8	26	7	4	7	9	27
Químicos	71	17	24	25	26	92	17	18	15	21	71
Sidero-metalúrgicos	137	34	49	43	49	175	40	46	35	42	163
Minerales no ferrosos	12	4	3	5	5	17	4	4	5	5	18
Resto 2/	54	17	24	26	26	93	28	24	24	20	96
III. TOTAL	2 691	814	906	929	839	3 488	779	739	913	845	3 276

1/ Preliminar

2/ Incluye principalmente artículos de joyería de oro y plata, madera, papel, pieles y cueros.

Banco Central de Reserva del Perú

Las exportaciones mineras continuaron siendo el principal grupo de productos en aportar divisas al país, 45 por ciento del total, destacando individualmente el cobre y el zinc, con participaciones de 22 y 13 por ciento, respectivamente, en el total del valor exportado en 1990.

CUADRO 16

1990: EFECTO PRECIO SOBRE EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES (Millones de US dólares)

	Valor hipotético 1/	Valor realizado	Efecto precio 2/
Mineros	1 562	1 471	-91
Cobre	760	732	-28
Hierro	53	57	4
Oro	9	9	0
Plata refinada	91	79	-12
Plomo	182	182	0
Zinc	467	412	-55
Petróleo y derivados	221	263	42
Pesqueros	411	340	-71
Agrícolas	208	177	-31
Algodón	55	44	-11
Azúcar	35	36	1
Café	118	97	-21
TOTAL	2 402	2 251	-151

1/ Volúmenes del año 1990 valorizados a precios promedio del año 1989.

2/ Diferencia entre el valor realizado y el valor hipotético.

Exportaciones mineras

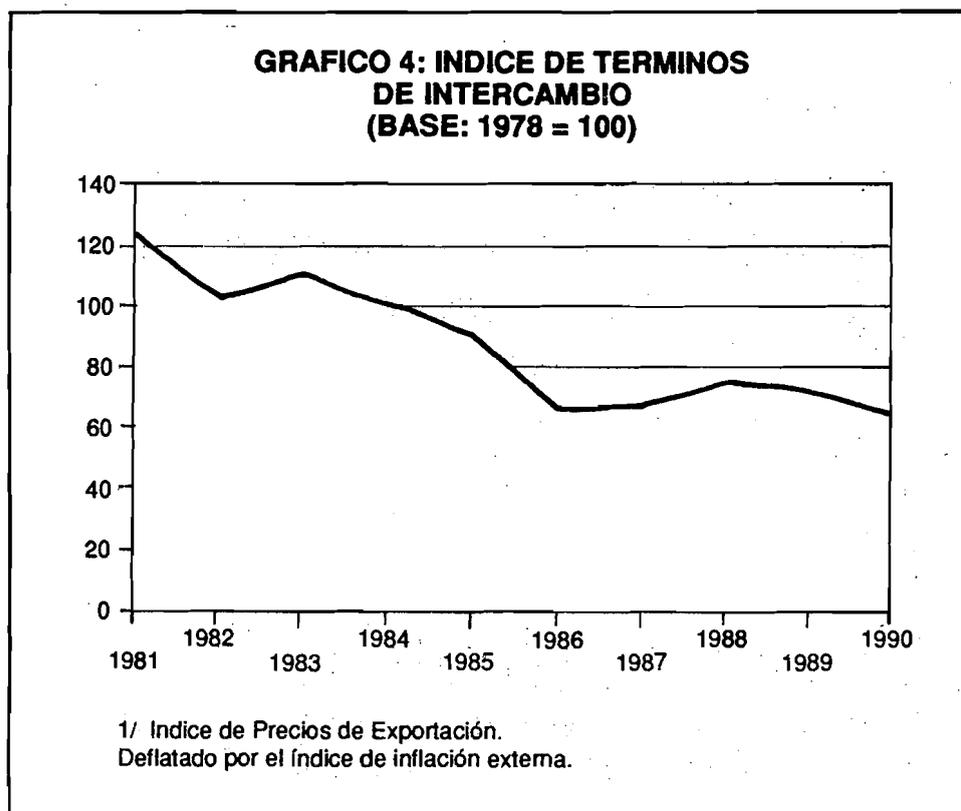
En 1990 la exportación minera descendió en US\$ 77 millones, 5 por ciento respecto al año anterior, alcanzando un monto de US\$ 1 471 millones. Ello se debió a las menores cotizaciones recibidas por todos los metales a excepción del hierro y el plomo refinado.

Cabe señalar que el descenso de los precios internacionales se produjo después de tres años de incremento de los mismos, ante la

Memoria al 31 de diciembre de 1990

sostenida recuperación de inventarios internacionales comenzada en 1989. Ello fue consecuencia tanto de la mayor oferta mundial, cuanto del menor crecimiento de la demanda, asociado al menor dinamismo de la producción de los países desarrollados.

En relación a los volúmenes, cabe destacar la mayor exportación de oro. Esta mayor oferta exportable se originó por los menores incentivos en el precio que otorgó el Banco Central a sus compras internas auríferas durante el último semestre de 1990.



Petróleo y derivados

La exportación de hidrocarburos alcanzó en 1990 un nivel de US\$ 263 millones, superior en US\$ 46 millones al del período anterior, mostrando un incremento relativo de 22 por ciento. Ello se explica fundamentalmente por la mejora en el precio en el segundo semestre causada por el conflicto en el Golfo Pérsico, período en el cual se produjo además un incremento del

Banco Central de Reserva del Perú

volumen exportado asociado con la menor demanda interna de combustibles inducida por la eliminación de los subsidios a su venta interna.

Pesqueras

En 1990 la exportación de harina de pescado descendió en US\$ 70 millones (17 por ciento), alcanzando un nivel de US\$ 340 millones. Ello se explica en su totalidad por las menores cotizaciones, producto de la mayor oferta mundial de su principal sustituto, la harina de soya. Si bien el volumen exportado es similar al del año precedente, es necesario destacar la reducción de los inventarios nacionales ante el descenso de la producción.

Agrícolas

Las ventas al exterior de productos agrícolas ascendieron a US\$ 177 millones, US\$ 62 millones por debajo de lo registrado en 1989. Este fuerte descenso obedeció a las menores exportaciones de café, así como a los menores embarques de algodón, compensados parcialmente por mayores volúmenes exportados de azúcar.

En el caso del café se observó una disminución en el valor de 37 por ciento respecto al año previo, debido tanto al descenso de los precios, cuanto al menor volumen embarcado. Lo primero fue causado por la no reanudación del Acuerdo Internacional del Café, el cual dejó de funcionar en julio de 1989, y lo segundo estuvo asociado a los menores inventarios mantenidos a inicios del período, después del elevado nivel de embarques en 1989.

Por otro lado, las exportaciones de algodón alcanzaron un nivel de US\$ 44 millones en 1990, inferior en US\$ 22 millones al de 1989. Ello obedeció principalmente a los menores embarques de la variedad tangüis, cuya producción se vió mermada por la sequía que afectó a la costa peruana, y a los menores precios de la variedad pima. Respecto al azúcar, el mayor valor exportado se explica íntegramente por el incremento de la cuota de exportación a los Estados Unidos.

Otras exportaciones tradicionales

Este rubro mostró el mayor descenso porcentual de los productos tradicionales (46 por ciento) alcanzando US\$ 51 millones. Este nivel constituye el más bajo de la década pasada, a excepción de 1988, y se

Memoria al 31 de diciembre de 1990

explica básicamente por los menores embarques de aceite de pescado y de estaño.

Exportaciones no tradicionales

La exportación de manufacturas registró en 1990 un nivel de US\$ 974 millones, similar al alcanzado en 1989. No obstante, es necesario señalar el descenso de las exportaciones de productos químicos y sidero-metalúrgicos en 23 y 7 por ciento, respectivamente. Esta evolución se explica porque el valor de estas exportaciones está asociado a la cotización internacional de sus principales insumos, el cobre y el zinc.

En contraste, las ventas al exterior de productos textiles y agrícolas, en razón de una menor demanda interna, aumentaron sostenidamente a lo largo del año, registrando un incremento anual de 6 y 3 por ciento, respectivamente.

ii. Importaciones

Las importaciones en 1990 se incrementaron en 26 por ciento, ascendiendo a US\$ 2 885 millones. Cabe resaltar el elevado nivel alcanzado durante el primer trimestre de 1990, en el cual se registró el 35 por ciento del total importado en el año, por efecto del mantenimiento de más del 60 por ciento de las importaciones en el Mercado Unico de Cambios. En dicho trimestre, rigió en este mercado un tipo de cambio que representaba 50 por ciento de la cotización del mercado libre. Las importaciones que lograron el mayor incremento por efecto del tipo de cambio preferencial fueron las de alimentos, cuyo valor en el primer trimestre fue equivalente al 56 por ciento del total de alimentos importados en 1990 y al 68 por ciento del valor del año anterior.

A inicios del segundo trimestre, ante la limitada disponibilidad de divisas del Banco Central y con el fin de restringir las importaciones atendidas en el MUC, se estableció para las mismas los requisitos de depósito previo y autorización de pago. Según el primero, las importaciones en el MUC debían contar con un depósito en moneda nacional, por un mes calendario, equivalente al 50 por ciento del valor C&F de las importaciones, incluyendo los intereses y comisiones. Asimismo, se restableció el requisito de autorización de pago para las importaciones en el MUC, exceptuando a las correspondientes a productos farmacéuticos autorizados por la Comisión Nacional de Medicamentos, Alimentos y Drogas (CONAMAD). No obstante las medidas mencionadas, durante el segundo trimestre las

Banco Central de Reserva del Perú

importaciones atendidas en el MUC representaron aún el 37 por ciento del total de importaciones.

En el tercer trimestre se registró un mayor ritmo de importaciones que durante el segundo trimestre, principalmente en los meses de julio y agosto, ante la expectativa de las medidas del nuevo gobierno. En el mes de setiembre se observó el menor nivel de todo el año, equivalente a US\$ 162 millones, debido al impacto de las nuevas medidas económicas, a los elevados inventarios acumulados durante la vigencia del tipo de cambio preferencial y a los anuncios de una importante reducción arancelaria. Durante el cuarto trimestre, si bien las importaciones se fueron recuperando paulatinamente en relación al mes de setiembre, no se llegó a los niveles promedio de los primeros meses.

A nivel de sectores, se observó en 1990 un desplazamiento del sector público por el privado, explicándose todo el aumento de las importaciones por las adquisiciones de este último sector que crecieron en US\$ 653 millones. Ello fue compensado sólo parcialmente por menores compras del sector público (US\$ 59 millones).

Según la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE), se presentó un incremento generalizado en todos los rubros, principalmente en los bienes de capital e insumos, que aumentaron en US\$ 252 millones y US\$ 214 millones, respectivamente. En los bienes de capital, la mayor importación se concentró básicamente en la maquinaria industrial y los equipos de transporte. En el rubro de insumos se realizaron mayores compras al exterior de materias primas industriales, hidrocarburos, soya y maíz, compensados parcialmente por menores importaciones de fertilizantes, otros insumos públicos e insumos siderúrgicos. En lo que se refiere a bienes de consumo se registró un aumento de US\$ 78 millones, de los cuales US\$ 46 millones correspondieron a mayores importaciones de alimentos (básicamente arroz y carnes).

En 1990 la importación total de alimentos ascendió a US\$ 433 millones, superior en US\$ 75 millones al nivel del año anterior. Cabe destacar dos hechos principales: en primer lugar, el elevado nivel de las importaciones de alimentos durante el primer trimestre consecuencia tanto del beneficio de la atención en el MUC cuanto de las rebajas arancelarias. En segundo lugar, se debe resaltar la mayor presencia del sector privado en las compras al exterior de alimentos, cuya participación se elevó de 27 por ciento a 62 por ciento en 1990 principalmente en arroz, maíz, harina de trigo y torta de soya. Este desarrollo se relaciona con los problemas financieros que afrontaron las comercializadoras estatales ENCI y ECASA, así como con la eliminación de los monopolios públicos de importación, exceptuados los del arroz, el azúcar y el trigo en grano.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 17

IMPORTACIONES FOB POR USO O DESTINO ECONOMICO 1/ (Millones de US dólares)

	1988	1989					1990				
		I	II	III	IV	ANO	I	II	III	IV	ANO
I. BIENES DE CONSUMO	272	42	75	30	104	251	204	46	34	45	329
Sector público	127	26	60	14	21	121	41	10	16	8	75
Sector privado	145	16	15	16	83	130	163	36	18	37	254
II. INSUMOS	1 586	269	266	227	327	1 089	451	291	272	289	1 303
Sector público	641	115	123	99	179	516	144	97	96	133	470
Sector privado	945	154	143	128	148	573	307	194	176	156	833
III. BIENES DE CAPITAL	729	147	166	153	200	666	292	213	232	181	918
Sector público	117	43	75	65	64	247	71	51	64	47	233
Sector privado	612	104	91	88	136	419	221	162	168	134	685
IV. DIVERSOS Y AJUSTE	203	56	56	49	124	285	70	77	127	61	335
Sector público	129	20	18	13	85	136	37	43	84	19	183
Sector privado	74	36	38	36	39	149	33	34	43	42	152
V. TOTAL	2 790	514	563	459	755	2 291	1 017	627	665	576	2 885
Sector público	1 014	204	276	191	349	1 020	293	201	260	207	961
Sector privado	1 776	310	287	268	406	1 271	724	426	405	369	1 924
MEMO:											
Principales											
alimentos	415	66	95	40	157	358	244	64	60	65	433
Trigo	111	36	31	23	50	140	42	24	21	32	119
Maíz y/o sorgo	55	6	3	6	8	23	20	3	12	16	51
Arroz	5	3	29	1	35	68	85	6	0	0	91
Azúcar	50	5	12	0	32	49	46	0	6	1	53
Lácteos	53	13	11	4	7	35	14	14	5	7	40
Soya	99	2	8	5	18	33	20	14	14	7	55
Carnes	42	1	1	1	7	10	17	3	2	2	24

1/ Preliminar

iii. Intercambio por países

Al igual que en años previos, durante 1990 Estados Unidos, Japón y Alemania Federal continuaron siendo nuestros principales socios comerciales, aunque la participación conjunta de estos países aumentó de 40 a 44 por ciento en el caso de exportaciones y disminuyó de 49 a 41 por ciento en el caso de las importaciones.

Banco Central de Reserva del Perú

Estados Unidos fue el principal país de destino de nuestras exportaciones, adquiriendo el 22 por ciento del total exportado. Entre los productos embarcados a dicho país destacan petróleo, café, zinc, plomo, harina de pescado, textiles y joyería. El segundo país en importancia fue el Japón, al que se dirigió el 13 por ciento del total exportado, sobresaliendo las ventas de minerales. Por su parte Alemania Federal adquirió principalmente harina de pescado, cobre y productos textiles.

En cuanto a la importaciones, Estados Unidos continuó siendo nuestro principal proveedor con el 32 por ciento de nuestras compras al exterior, principalmente de productos alimenticios, computadoras y grupos electrógenos. Respecto a las compras efectuadas al Japón sobresalen los sistemas desarmados CKD, llantas y grupos electrógenos. De Alemania Federal se importó fundamentalmente productos químicos y máquinas para hilandería.

A nivel latinoamericano destacaron Brasil, Argentina, Colombia y Chile los que captaron en conjunto el 9 por ciento de nuestras exportaciones y proporcionaron el 20 por ciento de nuestras importaciones. Dichos países adquirieron principalmente minerales y productos siderometalúrgicos y nos vendieron productos alimenticios como trigo, aceite de soya, carne de vacuno, arroz, azúcar, hidrocarburos e insumos para la fabricación de papel.

CUADRO 18

COMERCIO POR PAISES (Estructura porcentual)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	1988	1989	1990	1988	1989	1990
Estados Unidos	21,6	22,2	22,3	30,1	38,1	32,1
Japón	12,7	11,9	13,4	4,6	4,7	2,6
Alemania Federal	6,5	5,6	8,2	8,3	6,4	6,6
Brasil	3,2	4,4	3,9	6,8	3,9	5,9
Italia	4,1	5,3	6,4	2,1	1,0	2,2
Reino Unido	5,9	6,0	5,2	3,0	3,0	3,1
Argentina	0,6	0,5	0,9	7,1	7,6	8,2
Colombia	3,1	2,9	2,9	2,6	2,3	2,9
Bélgica-Luxemburgo	4,4	3,4	3,9	2,4	1,6	1,6
Chile	1,5	1,9	1,7	3,1	2,7	2,8
Resto	36,4	35,9	31,2	29,9	28,7	32,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Memoria al 31 de diciembre de 1990

B. BALANZA DE SERVICIOS

La balanza de servicios mostró un saldo negativo de US\$ 1 303 millones, inferior en US\$ 218 millones al de 1989. El déficit por servicios financieros alcanzó US\$ 693 millones, US\$ 56 millones más que en 1989.

CUADRO 19

BALANZA DE SERVICIOS 1/ (Millones de US dólares)

	1988	1989				AÑO	1990				AÑO
		I	II	III	IV		I	II	III	IV	
I. SERVICIOS FINANCIEROS	-765	-168	-156	-160	-153	-637	-157	-183	-179	-174	-693
Públicos	-594	-127	-118	-125	-113	-483	-128	-146	-137	-144	-555
Privados	-171	-41	-38	-35	-40	-154	-29	-37	-42	-30	-138
1. INGRESOS	43	8	19	22	31	80	18	11	10	35	74
Públicos	25	4	11	13	24	52	9	5	7	28	49
Privados	18	4	8	9	7	28	9	6	3	7	25
2. EGRESOS	808	176	175	182	184	717	175	194	189	209	767
Intereses públicos	619	131	129	138	137	535	137	151	144	172	604
-Deuda pública a largo plazo 2/	526	109	109	111	111	440	102	120	101	142	465
-BCRP 3/	93	22	20	27	26	95	35	31	43	30	139
Privados	189	45	46	44	47	182	38	43	45	37	163
-Utilidades y dividendos	3	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
-Ganancias no distribuidas	36	3	3	4	7	17	0	6	8	1	15
-Intereses	150	42	43	40	39	164	38	37	36	35	146
II. SERVICIOS NO FINANCIEROS	-376	-69	-141	-108	-130	-448	-191	-146	-127	-146	-610
-Crédito	995	258	229	268	227	982	241	229	262	240	972
-Débito	-1 371	-327	-370	-376	-357	-1 430	-432	-375	-389	-386	-1 582
1. FLETES	-93	-5	-4	4	-20	-25	-42	-16	-12	-7	-77
-Crédito	107	32	36	37	33	138	31	29	36	34	130
-Débito	-200	-37	-40	-33	-53	-163	-73	-45	-48	-41	-207
2. TRANSACCIONES DEL GOBIERNO	-16	-4	-1	-5	-2	-12	-5	-5	-4	-5	-19
-Crédito	81	20	21	21	21	83	20	21	21	22	84
-Débito	-97	-24	-22	-26	-23	-95	-25	-26	-25	-27	-103
3. TRANSPORTES DIVERSOS	-127	-19	-22	-30	-27	-98	-29	-31	-22	-21	-103
-Crédito	195	44	50	48	47	189	45	47	48	48	188
-Débito	-322	-63	-72	-78	-74	-287	-74	-78	-70	-69	-291
4. VIAJES	65	5	-27	-15	-18	-55	-60	-59	-53	-46	-218
-Crédito	409	103	72	102	85	362	95	76	100	82	353
-Débito	-344	-98	-99	-117	-103	-417	-155	-135	-153	-128	-571
5. SERVICIOS DIVERSOS 4/	-205	-46	-87	-62	-63	-258	-55	-35	-36	-67	-193
-Crédito	203	59	50	60	41	210	50	56	57	54	217
-Débito	-408	-105	-137	-122	-104	-468	-105	-91	-93	-121	-410
III. TOTAL	-1 141	-237	-297	-268	-283	-1 085	-348	-329	-306	-320	-1 303

1/ Preliminar.

2/ Corresponde al total de intereses vencidos y excluye el costo financiero del servicio impago.

3/ Corresponde a intereses de corto y largo plazo.

4/ Incluye reaseguros, comunicaciones y servicios de inversión directa, entre otros.

Banco Central de Reserva del Perú

El saldo negativo de los servicios no financieros ascendió en 1990 a US\$ 610 millones, nivel superior en US\$ 162 millones a lo registrado durante el año precedente. Ello debido en parte a los mayores egresos por viajes como consecuencia de la gran afluencia de peruanos al exterior y a la disminución por turismo receptivo. Así, el egreso por concepto de viajes experimentó un incremento por sexto año consecutivo, registrando en 1990 una tasa de crecimiento promedio anual de 31 por ciento en número de viajeros, lo cual representó una salida de US\$ 154 millones adicionales respecto a 1989. En cuanto a los menores ingresos por turismo receptivo, ello se explica por la disminución en 8 por ciento del número de viajeros, especialmente de ciudadanos norteamericanos y europeos (nuestros principales mercados turísticos) y cuyo descenso viene produciéndose desde 1989 a raíz del deterioro de la imagen de nuestro país en el exterior.

Asimismo, se registró un mayor saldo negativo en fletes durante 1990, lo cual se explica por el incremento de las importaciones y la disminución de las exportaciones.

Estos resultados negativos fueron compensados en parte por el menor déficit registrado en servicios diversos, equivalente a US\$ 65 millones. Ello se explica por los menores pagos por servicios de proyectos de inversión pública, asociado a la contracción de la inversión pública por el menor financiamiento externo para tales obras. Asimismo, el menor egreso por concepto de servicios de inversión directa de las empresas que operan en el país y de servicios técnicos contratados en el exterior contribuyó a tal resultado.

C. CAPITALES PRIVADOS

El movimiento de capitales privados registró un saldo negativo de US\$ 20 millones, contrastando con el saldo positivo de US\$ 57 millones en 1989. Influyó en este resultado el déficit en los préstamos de largo plazo en razón de la regularización de los pagos al exterior al fin de la vigencia del Decreto Supremo No.260-86-EF. Esta norma estuvo vigente por espacio de cuatro años, prohibiendo la remesa al exterior para atender los vencimientos por préstamos privados contraídos antes de julio de 1985.

En el año 1990, la inversión directa neta mostró una reducción de US\$ 25 millones respecto a la registrada en el año anterior, debido al poco dinamismo de las empresas petroleras asociado a los retrasos de los pagos pendientes a estas empresas por parte de Petroperú.

Finalmente, se debe destacar que en este año se sustituye la serie estimada del saldo de deuda externa de largo plazo del sector privado por una versión revisada en base a encuestas. De esta manera, se observa una

Memoria al 31 de diciembre de 1990

corrección en el saldo adeudado, que para el caso de 1989 equivale a US\$ 1 094 millones.

CUADRO 20

MOVIMIENTO DE CAPITALES PRIVADOS 1/ (Millones de US dólares)

	1988	1989					1990				
		I	II	III	IV	AÑO	I	II	III	IV	AÑO
I. INVERSION DIRECTA	26	-1	18	15	27	59	12	14	14	-6	34
Aporte, prést. y reinver.	103	27	45	53	57	182	50	45	32	36	163
- Petroleras	56	21	37	33	40	131	37	33	21	33	124
- Mineras y otras	47	6	8	20	17	51	13	12	11	3	39
Pago de préstamos 2/	-77	-28	-27	-38	-30	-123	-38	-31	-18	-42	-129
II. PRESTAMOS A LARGO PLAZO	-1	-6	-10	-13	27	-2	-3	2	-15	-38	-54
Desembolsos	55	8	5	6	49	68	16	23	31	26	96
Amortización	-104	-22	-22	-19	-24	-87	-21	-23	-21	-19	-84
Otros capitales	48	8	7	0	2	17	2	2	-25	-45	-66
III. CAPITALES PRIVADOS (I+II)	25	-7	8	2	54	57	9	16	-1	-44	-20

1/ Preliminar.

2/ Incluye amortizaciones y depreciaciones.

2. DEUDA EXTERNA

A fines de 1990 la deuda externa ascendió a US\$ 16 301 millones, incrementándose en US\$ 505 millones respecto al nivel acumulado en 1989. La deuda de largo plazo subió 2,8 por ciento, mientras que la de corto plazo lo hizo en 6,9 por ciento. Esto último se explica básicamente por el incremento en lo adeudado del Banco Central de Reserva a instituciones financieras del exterior, al tomar nuevos préstamos con garantía de oro desde agosto de 1990.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 21

DEUDA EXTERNA TOTAL 1/ (Millones de US dólares)

	1988	1989	1990
LARGO PLAZO	13 678	14 278	14 678
Sector público	12 465	13 102	13 572
Banco Central de Reserva 2/ 3/	827	792	776
Sector privado	386	384	330
CORTO PLAZO			
PUBLICO Y PRIVADO 2/	1 749	1 518	1 623
Créditos comerciales y financieros	781	842	802
Sistema bancario	968	676	821
- Banco Central de Reserva	650	330	494
- Banco de la Nación	182	208	187
- Banca comercial	78	90	65
- Banca de fomento	58	48	75
DEUDA EXTERNA TOTAL	15 427	15 796	16 301

1/ Preliminar.

2/ Incluye efecto tipo de cambio.

3/ Incluye tramo de reserva y restitución de oro del FMI.

A. Deuda pública externa

Durante 1990 la deuda pública externa de mediano y largo plazo alcanzó US\$ 13 572 millones, lo que representó el 83 por ciento de la deuda externa total. Cabe mencionar que, al cierre del año, la deuda vencida y no pagada ascendía a US\$ 9 597 millones, lo que representa 70,7 por ciento de lo adeudado.

i. Concertaciones

En 1990 los créditos concertados por el sector público alcanzaron un nivel de US\$ 277 millones, nivel ligeramente superior al del año precedente. Sin embargo, este monto sólo fue el 27 por ciento del promedio registrado durante 1981-1989, lo cual refleja la restricción de financiamiento externo que aún sigue enfrentando el Perú.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 22**CREDITOS EXTERNOS CONCERTADOS DEL SECTOR PUBLICO
POR FUENTE FINANCIERA 2/
(Millones de US dólares)**

	1988	1989	1990	Estructura porcentual		
				1988	1989	1990
	1/	1/	1/			
Agencias y gobiernos	287	66	71	48,9	25,6	25,6
Banca internacional	23	0	0	3,9	0,0	0,0
Organismos internacionales	20	94	40	3,4	36,4	14,4
Países socialistas	45	98	34	7,7	38,0	12,3
Proveedores	212	0	132	36,1	0,0	47,7
TOTAL	587	258	277	100,0	100,0	100,0

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

Durante 1990 los países con los que se concertó mayores recursos fueron Brasil y Argentina, los que en conjunto comprometieron el 59 por ciento del total. Dichos recursos fueron canalizados a la irrigación Chavimochic (US\$ 99 millones), a la importación de alimentos (US\$ 45 millones) y el saldo a gastos de defensa.

Asimismo, cabe destacar que la Corporación Andina de Fomento (CAF) otorgó un crédito por US\$40 millones cuya finalidad fue el Programa de Crédito Global para proyectos de exportación de manufacturas y minería. La ejecución de esta línea está a cargo de COFIDE.

En 1990, el monto concertado con plazo de vencimiento de repago superior a 10 años representó 61 por ciento del total (US\$ 170 millones), porcentaje superior en 23 puntos al del año precedente.

ii. Desembolsos

En 1990, el total de nuevos desembolsos por deuda pública externa ascendió a US\$ 245 millones, nivel inferior en US\$ 135 millones al obtenido durante 1989. Dicho monto representa la cuarta parte del promedio obtenido durante el período 1981-89 y sólo el 13 por ciento de lo registrado

Banco Central de Reserva del Perú

en 1982, año en que el país obtuvo el nivel más alto de recursos externos de la década y cuyo monto ascendió a US\$ 1 934 millones.

Cabe señalar que desde 1985 el nivel de desembolsos experimentó una drástica reducción, debido básicamente a las dificultades que enfrentó el país para atender normalmente sus obligaciones con el exterior. Como resultado de ello, se suspendieron los desembolsos de los créditos concertados, principalmente con la banca internacional, y disminuyó sensiblemente la contratación de nuevos préstamos. Un factor explicativo adicional fue la finalización de los proyectos más importantes.

CUADRO 23

DESTINO DE LOS DESEMBOLSOS NUEVOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2/ (Millones de US dólares)

				<u>Estructura porcentual</u>		
	1988 1/	1989 1/	1990 1/	1988	1989	1990
Proyectos de inversión	230	242	170	65,7	63,7	69,4
Importación de alimentos	62	54	20	17,7	14,2	8,2
Defensa	58	84	55	16,6	22,1	22,4
TOTAL	350	380	245	100,0	100,0	100,0

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

Durante el año, el 69 por ciento de los nuevos recursos se destinó a proyectos de inversión, el 22 por ciento a gastos de defensa y el saldo a la importación de alimentos. De los US\$ 170 millones destinados a proyectos de inversión el 71 por ciento fue otorgado por países y agencias oficiales, entre los que destacan Italia con US\$ 55 millones, Brasil con US\$ 32 millones y la República Democrática Alemana (RDA) con US\$ 17 millones. Los nuevos recursos otorgados por Italia se orientaron principalmente a los proyectos del tren eléctrico, la irrigación Majes-Siñuas, el sistema hidroeléctrico del Mantaro y la adquisición de maquinaria agrícola. De otro lado, los recursos de Brasil se destinaron básicamente a la irrigación Chavimochic (US\$ 29 millones), convirtiéndose en el proyecto que más recursos externos

Memoria al 31 de diciembre de 1990

recibió durante 1990. En cuanto a los recursos provenientes de la RDA, éstos fueron canalizados hacia la irrigación Jequetepeque-Zaña y Plan Maestro.

Las fuentes de financiamiento más importantes continuaron siendo al igual que en 1989 las agencias y gobiernos (US\$ 118 millones) y los proveedores (US\$ 71 millones). Cabe señalar que los desembolsos de organismos internacionales en 1990 alcanzaron un nivel de US\$40 millones que, comparados con los de 1989, experimentaron un incremento de 135 por ciento, debido fundamentalmente a que la Corporación Andina de Fomento (CAF) otorgó mayores recursos externos destinados a programas de crédito al sector industrial. Asimismo, se debe destacar que no hubieron desembolsos del Banco Mundial (BIRF), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sólo ha desembolsado US\$ 4 millones destinados a los proyectos Exploración Geofísica y Oleoducto Nor Peruano a cargo de PETROPERU. El flujo reducido de desembolsos de estos organismos financieros internacionales se debe a que recién se ha iniciado negociaciones orientadas a resolver el problema originado por la deuda impaga a dichos organismos. Al cierre de 1990 los atrasos con el BID y el BIRF superan los US\$ 1 300 millones.

iii. Servicio pagado

El servicio pagado en 1990 fue de US\$ 240 millones, de los cuales US\$ 86 millones correspondieron a las agencias oficiales y gobiernos, US\$ 60 millones a los organismos internacionales, US\$ 46 millones a los proveedores y la diferencia a países de Europa Oriental y a la banca internacional.

Con respecto al pago en especie, durante 1990 disminuyó su importancia como forma de cancelar deuda. Ello se explica por las restricciones en la caja fiscal para pagar a los exportadores peruanos. Por otro lado, la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas suspendió a fin de año la entrega de autorizaciones para efectuar nuevos embarques bajo esta modalidad de pago.

Cabe destacar que desde octubre de 1990 se reanudaron los pagos al BIRF y al BID, los que ascendieron a US\$ 21 millones y US\$ 19 millones, respectivamente hasta fines de año. Ello fue muestra de las intenciones del país de llegar a un acuerdo con las fuentes multilaterales y con el resto de la comunidad financiera internacional.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 24

TRANSFERENCIA NETA POR FUENTE FINANCIERA 2/ (Millones de US dólares)

	1988	1989	1990
	1/	1/	1/
Agencias y gobiernos	108	118	32
Desembolsos nuevos	153	174	118
Amortización pagada	30	28	59
Intereses pagados	15	28	27
Banca internacional	-3	13	-2
Desembolsos nuevos	0	18	4
Amortización pagada	1	5	3
Intereses pagados	2	0	3
Organismos internacionales	20	-11	-20
Desembolsos nuevos	94	17	40
Amortización pagada	35	19	38
Intereses pagados	39	9	22
Países socialistas	-6	-1	-30
Desembolsos nuevos	5	62	12
Amortización pagada	7	55	23
Intereses pagados	4	8	19
Proveedores	73	78	25
Desembolsos nuevos	98	109	71
Amortización pagada	15	18	29
Intereses pagados	10	13	17
TOTAL	192	197	5
Desembolsos nuevos	350	380	245
Amortización pagada	88	125	152
Intereses pagados	70	58	88

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3. POLITICA CAMBIARIA

Durante los siete primeros meses de 1990, la política cambiaria se caracterizó por el mantenimiento de una elevada proporción de importacio-

Memoria al 31 de diciembre de 1990

nes en el ámbito del mercado oficial y por el ajuste continuo del tipo de cambio de dicho mercado mediante el esquema de minidevaluaciones diarias iniciado en junio de 1989. Con la nueva administración gubernamental se pasó a un sistema de flotación cambiaria en el que el tipo de cambio equilibra la oferta y demanda de divisas. Asimismo, fueron adoptadas medidas de liberalización en relación a las operaciones cambiarias.

Durante los dos primeros meses del año el ritmo de devaluación diaria fue inferior al de la inflación. Sin embargo, esto fue corregido en marzo cuando se aceleró el ritmo de devaluación, lo cual permitió revertir la tendencia decreciente del tipo de cambio real del MUC. Paralelamente, a pesar de las minidevaluaciones, el tipo de cambio libre mostraba niveles significativamente mayores a los del oficial. Así, entre enero y julio la cotización del mercado libre llegó a representar entre 1.9 y 2.8 veces la del mercado oficial.

CUADRO 25

**DETERMINANTES DE LA EVOLUCION DEL
TIPO DE CAMBIO REAL 1/
(Variaciones Porcentuales)**

	Inflación Interna	Inflación Externa 2/	Inflación relativa	Devaluación nominal 3/	Devaluación real
	I	II	III=I:II	IV	V=IV:III
1985	158,3	13,2	128,2	168,1	17,5
1986	62,9	10,9	46,9	0,0	-31,9
1987	114,5	13,3	89,3	100,6	6,0
1988	1 722,3	2,0	1 686,9	1 682,5	-0,2
1989	2 774,8	1,3	2 737,0	892,7	-65,0
I trim.	198,1	-1,5	202,6	140,0	-20,7
II trim.	135,2	-2,1	140,3	80,5	-24,9
III trim.	97,7	1,0	95,6	78,8	-8,6
IV trim.	107,4	4,0	99,4	28,1	-35,8
1990	7 639,5	12,3	6 792,5	10 316,1	51,1
I trim.	124,6	1,5	121,4	94,7	-12,0
II trim.	160,0	1,7	155,8	185,4	11,6
III trim.	823,0	5,8	772,7	1 466,0	79,5
IV trim.	43,6	2,9	39,5	19,7	-14,2

1/ A partir de datos promedio del último mes del período.

2/ Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, así como la variación de sus monedas con relación al US dólar.

3/ En el Mercado Unico de Cambios (MUC).

Banco Central de Reserva del Perú

Con respecto a la estructura de importaciones, en el primer trimestre de 1990, a fin de reducir la presión de divisas en el Mercado Unico de Cambios, se trasladó gradualmente partidas arancelarias de importación del mercado oficial al mercado libre, con lo cual a marzo el 43 por ciento del total de importaciones se atendía en el mercado oficial, mientras que en el mes de diciembre previo este porcentaje fue de 72 por ciento. Cabe señalar que posteriormente se trasladó partidas del mercado libre al MUC (Resolución Cambiaria No.027-90), pero a la semana regresaron al mercado libre, con lo cual la estructura de importaciones vigente a julio de 1990 era la misma que regía a fines de marzo.

En agosto, y como parte de un programa integral de medidas, se modificó el sistema cambiario, pasando a un esquema de flotación en el cual las demandas de moneda extranjera se satisfacían con Certificados de Libre Disponibilidad (CLD), emitidos contra los ingresos por exportación, y por dólares billete adquiridos por las instituciones financieras. Asimismo, se autorizó a las entidades del sistema financiero a recibir y mantener depósitos en moneda extranjera bajo la modalidad de cuentas corrientes, ahorros y depósitos a plazo. Se eliminó la línea de crédito Fondo de Exportaciones no Tradicionales (FENT) la cual había sido suspendida desde junio por acuerdo del directorio del Instituto Emisor. Asimismo, se facultó al BCRP a adquirir moneda extranjera y CLD de instituciones financieras para atender los objetivos de remonetización y de recuperación de reservas internacionales.

Con respecto al tipo de cambio libre, éste se había elevado fuertemente entre junio y los primeros días de agosto, es así que la cotización del dólar en el mercado paralelo pasó de I/. 49 mil a fines de mayo a I/. 355 mil el 8 de agosto, día previo a la aplicación del paquete de medidas. Se estimaba que las medidas aplicadas por el nuevo gobierno iban a llevar la cotización del dólar por encima de los I/. 500 mil, por lo cual los agentes transformaron sus tenencias de intis en dólares ante la posibilidad de una fuerte devaluación de la divisa. Sin embargo, las nuevas medidas no elevaron la cotización del dólar paralelo a los niveles esperados por lo que después del ajuste la cotización disminuyó a I/. 320 mil por dólar.

Por otra parte, la intervención por parte del Instituto Emisor en el mercado cambiario permitió elevar el nivel de reservas internacionales. Así, entre agosto y diciembre de 1990, éstas aumentaron en US\$ 636 millones, habiéndose adquirido en el mercado cambiario un total de US\$ 738 millones, de los cuales US\$ 351 millones correspondieron a compras de billetes y el resto a CLD, oro y Certificados en Moneda Extranjera. Durante el mes de agosto y la primera quincena de setiembre se adquirió dólares billete a niveles crecientes de tipo de cambio hasta que se llegó al nivel de I/. 445 mil por dólar, en adelante las compras se efectuaron a este tipo de cambio.

Memoria al 31 de diciembre de 1990

CUADRO 26
TIPOS DE CAMBIO NOMINALES Y REALES
(Intls por US\$ dólar, datos promedio del período)

	NOMINAL						Tipo de cambio libra venta	Indice de tipo de cambio real Multilateral (Julio 1985=100)		
	EXPORTACIONES			IMPORTACION				Export.	Import.	Libre
	TRADICIONAL	NO TRADICIONAL	PROMEDIO	Prioritaria (MUC)	Promedio	TOTAL				
	No Priorizada	Priorizada								
1985										
DIC	14,02	14,59	14,59	14,15	13,98	13,98	18,24	103	102	133
1986										
DIC	15,00	19,14	20,88	16,09	13,98	16,17	20,00	80	80	99
1987										
DIC	34,98	38,19	38,19	35,88	28,05	32,40	81,80	94	82	215
1988										
DIC	543,89	543,89	543,89	543,89	500,00	738,86	1 108,93	80	103	163
1989										
ENE	842	842	931	844	655	1 149	1 913	83	113	188
FEB	1 012	1 012	1 184	1 015	909	1 201	1 470	70	83	102
MAR	1 229	1 229	1 524	1 233	1 200	1 276	1 346	60	62	65
ABR	1 584	1 584	1 951	1 589	1 536	1 660	1 773	52	55	58
MAY	2 142	2 142	2 495	2 147	1 947	2 407	2 827	54	61	71
JUN	2 508	2 508	2 853	2 513	2 166	2 719	3 225	51	55	65
JUL	2 689	2 689	3 392	2 699	2 671	2 843	3 001	45	47	50
AGO	3 270	3 270	4 151	3 283	3 268	3 330	3 386	43	44	45
SET	4 250	4 250	4 943	4 260	3 874	4 403	4 886	44	46	51
OCT	4 989	4 989	5 509	4 996	4 268	4 877	5 797	43	42	50
NOV	6 978	6 978	7 529	6 985	4 537	6 076	9 396	48	41	64
DIC	9 545	11 993	12 221	10 239	4 963	7 504	14 030	53	38	73
1990										
ENE	9 218	11 094	11 360	9 751	5 804	8 000	12 827	40	32	52
FEB	10 053	11 740	12 072	10 533	7 219	9 432	13 286	33	30	42
MAR	13 845	15 697	16 159	14 374	9 664	14 370	18 194	34	34	43
ABR	21 054	24 127	24 768	21 929	13 548	21 584	27 613	38	37	47
MAY	27 408	33 085	33 917	29 021	19 259	30 451	38 848	38	40	51
JUN	49 485	59 463	60 546	52 314	27 580	51 968	69 834	48	48	64
JUL	75 413	93 083	94 515	80 416	44 215	84 616	114 929	46	48	66
AGO	272 416	283 628	284 137	275 585	303 811	319 750	319 750	32	38	38
SET	428 947	428 947	428 947	428 947	434 334	434 334	434 334	45	46	46
OCT	441 223	441 223	441 223	441 223	446 399	446 399	446 399	43	44	44
NOV	434 595	434 595	434 595	434 595	439 481	439 481	439 481	41	41	41
DIC	505 338	505 338	505 338	505 338	528 641	528 641	528 641	38	40	40

En octubre se substituyó la entrega de CLD por la entrega directa de divisas a través de las cuentas que los exportadores mantienen en el sistema financiero, mediante un mecanismo de emisión y liquidación simultánea de Certificados Convertibles. Así, en el contexto en que el íntegro de los ingresos por exportación era trasladado a los exportadores, a excepción del monto correspondiente al impuesto que gravó inicialmente con 10 por ciento la entrega de moneda extranjera por concepto de exportaciones de bienes, el BCRP adquiría divisas para atender sus requerimientos de moneda extranjera en concordancia con las metas de emisión establecidas en el programa monetario. Como resultado de este nuevo esquema el BCRP desaceleró el ritmo de compras en el mercado cambiario, de US\$ 271 millones en setiembre a US\$ 178 millones en octubre. Asimismo, en concordancia con lo establecido en el programa monetario, el ritmo de compras de dólares del BCRP a las instituciones

Banco Central de Reserva del Perú

financieras durante el mes de noviembre ascendió a US\$ 2 millones diarios en promedio. Con respecto al tipo de cambio libre, en los primeros días del mes de diciembre se registró un alza importante en la cotización del dólar paralelo llevando este tipo de cambio hasta l/. 580 mil. Esta alza respondió tanto a la existencia de importantes saldos de liquidez bancaria no colocada, cuanto a los anuncios de nuevas medidas de reajuste de precios controlados, lo cual alimentó las expectativas devaluatorias crecientes que se presentaron en el último mes del año. En el caso de las instituciones financieras, se llegó a registrar una reversión de la posición superavitaria en su encaje a un déficit originado por sus mayores compras especulativas de moneda extranjera. Sin embargo, una vez que se anunciaron importantes ajustes en los precios de los combustibles a mediados de diciembre, el tipo de cambio comenzó a reducir su cotización cerrando el año en l/. 550 mil por dólar.

4. POLITICA COMERCIAL

Entre enero y julio de 1990, la estructura arancelaria no sufrió modificaciones importantes. Así, a julio de 1990 se tenía una estructura similar a la de diciembre del año previo. Esta estructura estaba constituida por 39 tasas ad valorem que iban desde 15 por ciento hasta 84 por ciento, y 14 sobretasas que se encontraban entre 0 y 24 por ciento. En conjunto, ello implicaba la existencia de 56 tasas arancelarias con una tasa mínima de 15 por ciento y una máxima de 108 por ciento. Cabe señalar que, a pesar del elevado número de tasas sólo cuatro de ellas concentraban el 55 por ciento del total de importaciones.

CUADRO 27
NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA

	Dic. 1980	Dic. 1985	Dic. 1988	Dic. 1989	Set. 1990	Dic. 1990
1. Arancel promedio con sobretasas	34	63	70	66	32	26
2. Desviación estándar	18	24	20	25	17	13
3. Arancel máximo (sin sobretasa)	60	120	84	84	50	50
4. Arancel máximo (con sobretasa)	60	137	108	110	60	50
5. Sobretasa al valor CIF	0	17	24	19	10	0
6. Número de partidas con tasa ad-valorem:						
(a) De 0%	31	6	0	10	0	0
(b) De más de 0% y hasta 10%	388	179	462	683	0	0
(c) De más de 10% y hasta 20%	755	614	325	298	2177	2177
(d) De más de 20% y hasta 30%	1577	576	574	530	1945	1945
(e) De más de 30% y hasta 40%	768	749	736	689	0	0
(f) De más de 40% y hasta 50%	436	1223	1204	1143	1147	1147
(g) De más de 50% y hasta 60%	1149	580	569	562	0	0
(h) De más de 60% y hasta 70%	0	130	127	126	0	0
(i) De más de 70% y hasta 80%	0	313	307	285	0	0
(j) De más de 80%	0	967	950	940	0	0
TOTAL	5104	5337	5254	5266	5269	5269

Memoria al 31 de diciembre de 1990

Teniendo en cuenta los efectos negativos de esta elevada dispersión y de la existencia generalizada de exoneraciones al pago de derechos aduaneros, en agosto se dieron los primeros pasos en el proceso de liberalización comercial. Así, se redujo el arancel mínimo de 15% a 10%. Dicha tasa mínima se aplicaría incluso a los regímenes exoneratorios, los que gozaban de tasas arancelarias menores al 15%. Al mismo tiempo se redujo la tasa máxima de 84% a 50%.

En materia de restricciones cuantitativas, se redujo el número de partidas de importación prohibida de 539 a 25 y se suspendió la exigencia de la licencia previa de importación, la cual era exigida para las importaciones efectuadas al tipo de cambio del MUC, así como el dictamen de no competencia y las demás restricciones para-arancelarias, salvo las de carácter sanitario.

CUADRO 28
RESTRICCIONES PARAARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES

Categoría	Dic. 1980	Dic. 1985	Dic. 1988	Dic. 1989	Jul. 1990	Ago. 1990	Dic. 1990
1. Número de partidas arancelarias NABANDINA							
Libre	4 990	3 259	0	4 192	4 721	5 244	5 269
Restringida	107	1 553	4 724	535	6	0	0
Prohibida	7	525	539	539	539	25	0
Prohibida temporalmente	0	0	0	0	0	0	0
Total 1/	5 104	5 337	5 263	5 266	5 266	5 269	5 269
2. Estructura porcentual							
Libre	97,8	61,1	0,0	79,6	89,7	99,5	100,0
Restringida	2,1	29,1	89,8	10,2	0,1	0,0	0,0
Prohibida	0,1	9,8	10,2	10,2	10,2	0,5	0,0
Prohibida temporalmente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total 1/	100,0						

1/ Incluye posiciones y subposiciones arancelarias para el período 1980-1985.

Con respecto al CERTEX, se estableció que se aplicaría con un porcentaje único de 10 por ciento. Este porcentaje era también de aplicación para las exportaciones de confecciones y productos de acuicultura. Adicionalmente, se estableció que el CERTEX por descentralización, equivalente al 10 por ciento, sólo se otorgaría a los productos agrarios y agroindustriales y que el correspondiente a productos artesanales no excedería del 20 por ciento.

Banco Central de Reserva del Perú

En setiembre se llevó a cabo una reestructuración del Arancel General de Aduanas estableciéndose sólo tres tasas arancelarias para las importaciones: 15, 25 y 50 por ciento. Se eliminó las sobretasas a la importación existentes y se estableció una sobretasa temporal de 10 por ciento para las importaciones afectas a las tasas de 25 y 50 por ciento. Por otro lado, se dejó sin efecto todas las exoneraciones y beneficios arancelarios que establecían tasas distintas a las señaladas, a excepción de las aplicadas a convenios internacionales, zonas francas, donaciones y universidades, así como a las importaciones efectuadas por el Banco Central (billetes, oro, plata, monedas y cuñas). Asimismo, se eliminó definitivamente todas las prohibiciones a importar, así como una serie de impuestos aplicables a la importación.

En términos generales, la tasa de 15 por ciento se aplicaría a la mayor parte de los insumos, la de 25 por ciento a los bienes de capital y la de 50 por ciento a los bienes de consumo. Con esta modificación el arancel promedio simple pasó de 66 por ciento a 32 por ciento, lo cual llevaría a una elevación de la recaudación aduanera, dado que el arancel efectivo anteriormente cobrado (incluyendo sobretasas) era de 17% por efecto de las exoneraciones arancelarias.

La vigencia de la sobretasa arancelaria temporal implicó una postergación de las importaciones necesarias para forzar la deflación de precios industriales y para alentar la demanda de dólares en el mercado libre. Al mismo tiempo, esta sobretasa elevó el margen entre la tasa arancelaria de los productos y la de sus componentes. En noviembre se eliminó la sobretasa de 10 por ciento, con lo cual el promedio arancelario se redujo a 26 por ciento.

En noviembre, se modificó el impuesto selectivo al consumo de bienes reduciéndose el número de tasas de 8 a 3 (10, 30 y 50 por ciento). Por otro lado, se permitió la importación de bienes de capital usados, se modificó el régimen de admisión temporal y se estableció la exigencia de visación consular para la importación de vehículos. Asimismo, en el marco de la reforma tributaria, se eliminó el CERTEX. Estas medidas fueron complementadas en diciembre con la publicación de un cronograma de unificación a 15 por ciento de los derechos arancelarios a la importación.